Laguna Blanca, 14 de febrero de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° ___113

VISTOS:

La Ley Nº 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
LUIS GONZÁLEZ AGUERO	(CHOFER) AUXILIAR, GRADO 14°	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA CHAGAN PATENTE RG XS 53	

MOTIVO:

Viaja hasta la ciudad de Punta Arenas, con el propósito de realizar las siguientes gestiones:

- Retirar correspondencia en correos de Chile.
- Entregar Of. Ord N° 63 a nombre de don Jorge Flies Gobernador Regional, en el Gobierno Regional en Plaza Muñoz Gamero #1028.
- Realizar pago en la Tesorería General de la Republica en calle Croacia # 722.
- Retirar documentos para renovación de permisos de circulación con doña María Téllez, teléfono de contacto 932307137.

Posteriormente regresa a la municipalidad de Laguna Blanca.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
15	FEBRERO	2023	23.477		
				TOTAL	23.477

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

Rendición gastos.

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

RENEVILLEGAS BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ ALCALDE I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Solicitud para comisión

1 mensaje

Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

14 de febrero de 2023, 15:19

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Marcos: Junto con saludar, solicito a través del presente envío de Oficio Nº 63 dirigido al Gobernador Regional. Para ser entregado el día de mañana.

Lo anterior, por solicitud de don Raúl Vivar.

Gracias.



Carla Lavadie Saldivia

Secretaria ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA Tel: (61) 2 311136 Anexo 120 Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca Email: carla.lavadie@mlagunablanca.cl





comision 15 de febrero

1 mensaje

Maria Marquez <maria.marquez@mlagunablanca.cl>

14 de febrero de 2023, 16:01

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>

Estimado buenas tardes del depto de finanzas, para comisión del dia miercoles 15 de febrero se entregará

Pago para realizar en tesoreria general de republica de punta arenas.

Llamar a la señora maria tellez al celular 932307137 para pasar a retirar documentos para renovacion de permiso de circulacion.

atte



Maria Márquez

Administrativa Tesoreria ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA Tel: (61) 2 311136 Anexo 129 Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca Email: maria.marquez@mlagunablanca.cl

\$ 29 4900.

016-071-000

SERIEB200599551

Ilustre Municipalidad De Laguna Blanca

PAGUESEA TESORERA QUELLO de la Persiblica
LA SUMA DE DOTALLES MONENTE y Chiatro sonil 17

Cluded d d m m a a a a a contraction of the contrac

AGUN

3LANCA

ibo Portal

#0599551 400 112000

12400071046500# 01

% COND. INTERESES	0881	40	GIRO NRO.RESOL.TGR	0922	o	
VALOR UTM PAGO FECHA VIG.RESOL.	2000000	61.954,00 20230228	RADIOD.SON.UTM	0377	1,19	

Valido Hasta	28-02-2023	TOTAL A PAGAR	91	73.725
Fecha Emision	08-02-2023	PLAZO		
I salid sillisisid	00 112 2020	MONTO INTERESES	931	16.986
		COND. AUTOMAT.RT	495	6.795
		TOTAL A PAGAR	94	83.916



0208050147482302280201131K

- · Documento generado a las: 09:02
- · Si esta deuda está en Cobranza Judicial, etapa de remate, es conveniente informar su pago a la Tesorería que corresponda.
- . Acogido al Art. 13 Ley Nº 20956.